NOTA DUOC N°955 /2018

Asunción, 30 de Noviembre de 2018

Ref.: LCO N° 05/2018 "Adquisición de Vehículos"- ID. 352.424.

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud al llamado de referencia a fin de remitir el contrato suscrito entre la Convocante y la firma adjudicada, para su publicación en el portal de contrataciones públicas.

Que, como se podrá apreciar, la formalización del referido contrato fue realizada en fecha 23/11/2018, es decir, con anterioridad al vencimiento del plazo para protestas indicado en el artículo 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/11.

El motivo de la formalización anticipada es la necesidad de que realicen con la mayor celeridad posible todos los trámites correspondientes para la entrega del bien objeto de la adjudicación, a fin de que la institución pueda cumplir con los plazos administrativos correspondientes al proceso de pago.

Cabe destacar además que en el Lote que resultó adjudicado en el marco del proceso de LCO N° 05/2018 ID N° 352.424, participó un solo oferente, por lo que las posibilidades de protesta se reducen considerablemente.

Por tanto, se solicita muy respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones